

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
TLAHUELILPAN
2006-2009**

Índice

Presentación

Introducción

Proyecto de Gobierno

Contexto General

1.- DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y SEGURIDAD

1.1 Estado de Derecho

1.2 Participación Social

1.3 Seguridad Pública y Protección Civil

1.4 Derechos Humanos

2.- NUEVA FORMA DE GOBIERNO

2.1 Transparencia y Modernización de la Administración Pública

2.2 Racionalidad de la Administración Pública

2.3 Hacienda Municipal

2.4 Planeación

3.- DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 Empleo

3.2 Desarrollo Agropecuario

3.3 Ecología

3.4 Industria

3.5 Comercio y Abasto

3.6 Turismo

3.7 Comunicaciones y Tránsito Municipal

4.- MEJOR CALIDAD DE VIDA

4.1 Migración

4.2 Servicios Municipales

4.3 Vivienda

4.4 Salud

4.5 Educación

4.6 Equidad de Género

4.7 Adultos Mayores

4.8 Grupos Vulnerables

4.9 Juventud

4.10 Deporte

4.11 Cultura

5.- Listado de Programas

6.- Modelo de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009

PRESENTACIÓN

La planeación municipal es un instrumento de gobierno directamente relacionado con un proyecto político de desarrollo, útil para reducir la incertidumbre respecto a un futuro probable, para lo cual deben establecerse objetivos generales, fijar estrategias de acción, determinar prioridades y seleccionar alternativas de solución. Dicho conjunto de actividades, debe buscar en su operación la optimización y racionalidad de los recursos con que se cuenta, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo, en concordancia con los grandes objetivos nacionales, estatales y regionales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años para responder a las demandas y aspiraciones de los Tlahuelilpenses. En él se reconocen las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos. Asimismo, se establece claramente qué queremos y cómo lograrlo. Este Plan es producto de un amplio e intenso ejercicio de participación democrática.

El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio. Para él, se incorporaron las diferentes opiniones de la ciudadanía, así como propuestas concretas de organismos sociales, instituciones, asociaciones profesionales y grupos de especialistas en la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Durante los trabajos de consulta, investigación, análisis, elaboración de diagnóstico y de diseño de estrategias, se privilegió la apertura, la pluralidad, la tolerancia y la actitud incluyente. Así es como los Tlahuelilpenses damos sustento a la planeación democrática. Para ello, se revisaron diversas fuentes de información y estudios sobre las tendencias más recientes y bancos de mejores prácticas en materia de políticas públicas y de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno pero sobre todo, para pasar de los pronunciamientos generales a las estrategias y acciones concretas.

La sociedad Tlahuelilpense de hoy, informada, participativa y exigente, no quiere catálogos de buenas intenciones que se queden en el olvido. Quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentados en amplios consensos sociales. Solo así es posible que el plan y los programas de gobierno se aterricen en soluciones concretas.

Sólo así es posible recuperar el valor de las ideas como fuerza de transformación social.

Por lo tanto el presente Plan es un compromiso corresponsable de la sociedad y su gobierno municipal para identificar y aprovechar las oportunidades productivas y sociales que impulsen el desarrollo integral del municipio de Tlahuelilpan, convencido de que juntos hacemos más.

C. ERNESTO VIVEROS OLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN HIDALGO.

INTRODUCCIÓN

En apego a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal y en cumplimiento del compromiso de la responsabilidad de presentar en tiempo y forma, el documento que signa, el compromiso con los habitantes de Tlahuelilpan, entrego a este Honorable Cabildo el **Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009**.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector que marcará el rumbo de esta Administración Municipal, contiene todos los objetivos, estrategias y líneas de acción que habrá de enfocar todos y cada uno de los recursos y voluntades disponibles para alcanzar un crecimiento sustentable.

La planeación es uno de los principales instrumentos para conducir el desarrollo socioeconómico de sus habitantes y lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos; es por ello que en este Plan Municipal de Desarrollo se ha integrado con la participación de la ciudadanía recopilando las necesidades más urgentes y prioritarias de la población.

En este Plan Municipal de Desarrollo sentaremos las bases de un gobierno responsable, serio y participativo, donde todas y cada una de nuestras decisiones sean congruentes con los más profundos compromisos sociales que será la inspiración de nuestro quehacer gubernamental.

Para poder hacer realidad todos los proyectos que los habitantes del municipio demandan es necesario, una Administración Municipal incluyente, es decir, deberá estar conformada por un equipo de servidores públicos comprometidos con su comunidad y con un amplio sentido humano, que es el principio fundamental para la correcta toma de decisiones.

El objetivo fundamental de este Plan Municipal de Desarrollo es, por una parte, detectar los principales problemas que enfrenta nuestro municipio y, por otra, identificar las necesidades de inversión que demandan los sectores público, privado y social.

En ese sentido, este Plan nos da la oportunidad de trazar las líneas generales de la acción oficial para asegurar un crecimiento sostenido, ordenado y equilibrado para servir más y mejor a la comunidad.

PROYECTO DE GOBIERNO

En congruencia con lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo ofrece los siguientes atributos:

Es **realista**, porque presenta con objetividad los retos y oportunidades.

Es **integral**, porque las estrategias en él contenidas atacan las causas de los problemas y no sólo sus efectos.

Es **incluyente**, porque establece compromisos y propone acciones para todos los grupos sociales, sectores productivos y comunidades del municipio.

Es **consistente**, porque está elaborado a partir de un compromiso rector que es generar oportunidades para todos los Tlahuelilpenses, en torno al cual se articulan todos los objetivos generales, estrategias y líneas de acción.

Es **accesible**, porque está organizado en forma sencilla y redactado en un lenguaje claro y llano, para facilitar su comprensión.

Creo profundamente en los valores y principios que inspiran y dan sustento a este Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009. Las propuestas concretas en él contenidas, son resultado de la participación de los distintos sectores de la sociedad. Por eso, lo presento con orgullo a la consideración de todos los sectores sociales del municipio.

PRINCIPIOS RECTORES.

Misión

Ejercer un liderazgo honesto y responsable, estableciendo acciones que nos permitan ser una administración democrática, transparente, innovadora, con rendición de cuentas; eficaz y eficiente en la prestación de los servicios públicos y en el aprovechamiento de los recursos para impulsar el bienestar social.

Visión

Una Administración que promueve la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible, garantizando la gobernabilidad y la aplicación irrestricta de la ley en defensa de los derechos de quienes habitan nuestro municipio o nos distinguen con su visita.

Valores

El Poder Ejecutivo del municipio de Tlahuelilpan es una institución emanada de la voluntad popular. Como tal, es depositaria de la confianza de los ciudadanos. Su autoridad proviene de un mandato de la sociedad; su razón de ser es servir con lealtad a la sociedad misma. Por ello, su actuación debe regirse por los más altos valores que encarnan las aspiraciones y convicciones profundas de los

Tlahuelilpenses. En consecuencia, con la firme determinación de honrar la confianza ciudadana, el Gobierno Municipal asume plenamente los valores que nos identifican como municipio, los cuales son motivo de orgullo, ejemplo y guía para las generaciones presentes y futuras de nuestro querido municipio.

Honestidad.

La honestidad es un valor que nos distingue es un atributo que propicia confianza y relaciones constructivas, basadas en la verdad y en una conducta íntegra. Por ello, la honestidad debe ser una norma de conducta invariable y permanente en el ejercicio del Gobierno Municipal.

Responsabilidad.

El gobierno toma decisiones y realiza acciones a nombre y por cuenta de la sociedad a la que representa. Debe ser, por tanto, absolutamente responsable de sus actos. Este valor entraña el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas, emprender acciones verdaderamente viables y eficaces y hacer un uso óptimo de los recursos públicos. La responsabilidad implica tanto el compromiso político de rendir cuentas a los ciudadanos que dieron un mandato al gobierno, como el compromiso moral de responder a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que hoy se toman.

Legalidad.

Todos los actos de gobierno deben apegarse estrictamente a lo que marca la ley. El gobierno es el primer obligado a cumplir con las normas; es también responsable de promover y arraigar una cultura de respeto absoluto a la legalidad. La vigencia plena del Estado de Derecho es la primera responsabilidad que deberá cumplirse en nuestro municipio.

Lealtad.

El poder público emana del pueblo y se instituye para su beneficio. Por eso, el gobierno se debe a la sociedad y en sus actuaciones. El único interés legítimo al que debe responder es al interés general de la sociedad. La única lealtad posible es con la gente de Tlahuelilpan .

Libertad.

Una de las grandes aspiraciones del hombre es la libertad. Ésta se conquista día a día mediante la generación de las condiciones que permiten ejercerla plenamente en todos los ámbitos del quehacer humano. El deber de un gobierno auténticamente comprometido con este alto valor, es eliminar con firmeza los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades, ya sean éstas de expresión, asociación, tránsito, creencias, económicas, políticas ó de cualquier otra índole, fomentando, además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Equidad.

En una sociedad marcada por los contrastes y la desigualdad social y económica, la lucha por la equidad es una responsabilidad prioritaria del gobierno. Ésta debe

entenderse como igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos, sobre bases de corresponsabilidad, unidad y cohesión social.

Democracia.

En una sociedad abierta y plural, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones políticas en el desarrollo, va mucho más allá de los procesos electorales. El Gobierno del Municipio está comprometido de raíz con el impulso y creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.

Principios políticos.

- Gobernar de manera responsable será nuestra premisa fundamental.
- Ejercer una administración pública municipal transparente y con rendición de cuentas.
- Desarrollar una administración pública innovadora, eficiente y eficaz.
- Ser una Administración que dé certidumbre a la población y garantice la gobernabilidad.
- Promover una administración pública de buen gobierno y siempre al servicio de la sociedad.

CONTEXTO GENERAL

NOMENCLATURA

Denominación

Tlahuelilpan

Toponimia

El nombre de la población ha sido escrito de diversas formas; en los papeles de la Nueva España, se asienta "Tlahuelilpan" y en diversos documentos del siglo XVI, que constituyen los títulos primordiales de la Hacienda de San Servando se asienta Tlagualilpan; todos estos nombres se derivan del original que fue Tlaualilpan, y que en lengua nahoa significa: "En donde se riegan las tierras", que por cierto parece muy adecuado, ya que por toda esta región, hay muchas tierras de riego, en donde anualmente se recogen muy buenas cosechas

HISTORIA

Reseña Histórica

Los antecedentes históricos se remontan a la época prehispánica, toda esta zona suroeste del Estado de Hidalgo estuvo habitada por diversas tribus y estuvo influida también por las diferentes corrientes migratorias que pasaban por el lugar: Aztecas, Toltecas, Chichimecas y Otomíes.

En el año de 1560, cuando se establecieron los primeros españoles, fundaron un templo religioso de la orden franciscana "único en su género" por el tipo de arquitectura mezcla de barroco simple con impresiones indigenistas, dando como resultado un templo de serena belleza.

Posteriormente, se construyó una hacienda de gran tamaño en donde a fines del siglo XIX explotaba una gran extensión de tierra que abarcaba lo que ahora comprende parte de los municipios de Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec y Mixquiahuala, siendo un centro de gran riqueza por el potencial agrícola, sin embargo con el movimiento de 1910 y con la caída del Porfiriato declinó completamente su situación económica hasta acabar repartida en ejidos y pequeñas propiedades.

Asimismo, como ya se mencionó, en el año de 1970, por decreto del Gobernador del Estado en funciones y con la aprobación de la legislatura correspondiente fue elevado Tlahuelilpan a la categoría de Municipio. Este poblado es muy antiguo, fue habitado por tribus otomíes, los españoles llegaron en el año 1560. En épocas más recientes perteneció al municipio de Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, hasta que en el mes de enero de 1970, siendo gobernador del estado Manuel Sánchez Vite, por decreto de la legislatura del estado, se elevó a

MEDIO FÍSICO

Localización

El municipio de Tlahuelilpan se localiza a 70 km. de la ciudad de Pachuca y muy cerca de la población de Mixquiahuala, para llegar de la capital del Estado, se toma la carretera Pachuca a Tula vía Actopan, se cruza por Progreso y Mixquiahuala y delante de esos poblados se encuentra Tlahuelilpan.

Con respecto a su ubicación, las coordenadas geográficas del lugar son, en latitud norte de 20°07'47" y en longitud oeste 99°13'43", a una altura sobre el nivel del mar de 2,040 metros.

Colinda al norte con el municipio de Mixquiahuala; al oriente con el municipio de Tetepango, al sur con Tlaxcoapan y al poniente con Tezontepec de Aldama

Extensión

Este pequeño municipio representa aproximadamente el 0.1 % de participación relativa en la superficie total del estado, con una extensión territorial de 31.3 km²

Orografía

Todo el municipio se asienta dentro de un inmenso valle comprendido fisiográficamente en la altiplanicie mexicana y la región geocultural del Valle del Mezquital.

El lugar está formado mayoritariamente por llanuras (80%) y en menor medida por lomeríos, por ello, no cuenta con protección que lo defienda de los embates del viento que se mueven libremente por gran parte de la región.

Su espacio geográfico, como se mencionó, poco accidentado presenta un cerro de considerable importancia nombrado el Cerro del Águila.

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrografía del municipio, ésta contempla en su haber al Río Salado, alimentado a su vez por el caudal del Río Moctezuma.

Cabe indicar que el municipio pertenece a la región del Río Pánuco, a la cuenca del Río Moctezuma y cruza a través de éste el Río Tula y que cuenta además, con veinte cuerpos de agua y dos canales de riego.

Clima

Presenta generalmente un clima templado y registra una temperatura media anual de alrededor de los 17°C, su precipitación pluvial total asciende a los 675 milímetros por año, y el período de lluvias es mucho más marcado de junio a septiembre.

La temperatura suele ser bastante confortable y sana, calurosa en primavera y verano, aunque tolerable. En el invierno refresca considerablemente y llegan a caer algunas heladas.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La flora esta compuesta principalmente por matorral espinoso con formaciones de tipo sabana, cuenta con algunos sabinos de monumentales dimensiones, además de ahuhuetes, eucaliptos y pirules.

Dentro de su flora silvestre, presenta también nopales, magueyes, güizaches y cardos. Entre la flora de tipo doméstico se pueden encontrar algunas limoneras, rosales, duraznos, higueras y granadas, plantas de ornato y frutales.

Fauna

Su fauna silvestre está compuesta solo por pequeños animales, como tlacuaches, zorrillos, liebres, conejos, ardillas, serpientes coralillo y cascabel, lagartijas, pájaros de diferentes especies y algunas que otras aves de pintorescos colores, camaleones, ratones de campo, insectos y una notable variedad de arácnidos.

En cuanto a la fauna doméstica, ésta se conforma principalmente de gatos, perros y animales de granja.

Clasificación y Uso del Suelo

El tipo de suelo que existe es de origen mesozoico, de tipo semidesértico, rico en materia orgánica y nutriente. Su uso es primordialmente agrícola, le sigue a éste el de agostadero, dejando solo una pequeña parte para otros usos.

Por lo que toca a la tenencia de la tierra, del total de su superficie, más del 55% es ejidal y el resto corresponde a la pequeña propiedad.

En cuanto a los cultivos, aquí principalmente se cosecha maíz, frijol, trigo, nopal, alfalfa, cebada, avena forraje, calabacita, chile verde y en menor proporción árboles frutales y algunas hortalizas. Asimismo, el municipio en cuanto al aprovechamiento agrícola, se conforma de pastos naturales, tierras de riego y algunas de temporal.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Al año 2000 de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, el porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua Indígena es del 0.9 %, con respecto a la población total, las lenguas que más se practican son: Otomí y náhuatl.

Evolución Demográfica

La población del municipio de Tlahuelilpan registra actualmente un total de 13,936 habitantes, siendo 6,795 hombres y 7,141 mujeres; su índice de masculinidad es de 95.2 varones por cada 100 mujeres. Concentrándose la mayoría desde recién nacidos hasta 30 años de edad; y con una población muy reducida a partir de los 64 años.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

En relación a la educación, el municipio de Tlahuelilpan cuenta con siete escuelas generales y cinco particulares a nivel preescolar, siete de primarias generales y cuatro particulares, tres de secundaria generales, un bachillerato general y uno particular, y un campo universitario; en este lugar se presenta un muy buen aprovechamiento, sobre todo en lo que respecta niveles básicos de educación.

Sin embargo, hay que considerar la promoción de una educación más técnica, eficiente y especializada, con mayores espacios y mejores oportunidades.

Es por ello, que en los últimos años se ha intensificado la generación de mejores instalaciones.

Actualmente, la infraestructura con la que se cuenta consta de 16 planteles con 141 aulas, una biblioteca, seis laboratorios y seis talleres.

Salud

En cuanto a los servicios médicos, este municipio tiene una oferta adecuada para satisfacer la demanda requerida por sus habitantes, esto principalmente en lo que se refiere a la atención de carácter general.

Así, cuenta para ello, con cuatro centros de atención externa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

A pesar de esto, cabe hacer notar, la falta de infraestructura médica respecto a la prestación de servicios hospitalarios, tanto de forma general como especializada.

Deporte

Para la sana diversión, se cuenta con canchas de fútbol, algunos espacios de usos múltiples, canchas de básquetbol y voleibol; además de pintorescos jardines vecinales que sirven como lugar de recreación y esparcimiento para los habitantes de las diversas localidades.

Vivienda

Cuenta con un total de viviendas de 2,952, teniendo a 13,908 ocupantes con un promedio por vivienda de 4.71; concentrándose en la cabecera un gran porcentaje de ellas.

Aquí, la mayor parte de los muros de las casas habitación están contruidos de adobe, tabique o embarro; los techos son fabricados de concreto, teja, madera o palma y los pisos de concreto o tierra. La mayoría de la tierra es, en cuanto a su tenencia, propiedad privada y solo en una pequeña parte es de renta.

El lugar cuenta con servicios de agua potable, electricidad y drenaje.

El municipio de Tlahuelilpan, de conformación urbana, presenta siete localidades, tres de las cuales, concentran casi toda la población. La cabecera municipal junto con una de sus colonias, concentra a más del 90% de la población. Aquí cuentan con los mejores niveles en servicios básicos y la marginación en general es baja o muy baja.

Servicios Básicos

El total de viviendas que tiene el municipio según los datos recabados por el INEGI en sus censos de población, asciende a 2,952, en donde existe una cobertura de servicios básicos satisfactoria. En agua potable, se cuenta con un total de 2,001 tomas domiciliarias instaladas; en electricidad se tiene un registro de 3,214 tomas, como se observa el nivel de servicio es prácticamente de un 100% y en drenaje la cobertura del servicio alcanza a todas las localidades.

Vías de Comunicación

Tlahuelilpan cuenta con una longitud de red carretera de 24.000 km., todos ellos registrados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como parte de la red de vías alimentadoras estatales pavimentadas, para el tránsito en la región.

Por los caminos del municipio transita todo tipo de transportes, camiones de carga, autobuses de servicio privado y público, y desde luego automóviles particulares.

Medios de Comunicación

En lo que se refiere a los servicios de comunicación por microondas y satelital, el municipio cuenta con red telefónica, fax y teles, oficinas postales, así mismo recibe una buena señal de radio y televisión.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

Con datos recabados en los documentos de información básica municipal, se puede citar que en éste municipio se cultiva, de mayor a menor en hectáreas sembradas; alfalfa verde (951 has.), maíz (757 has.), nabo (94 has.), frijol (79 has.), cebada forraje (40 has.) y chile verde (38 has.); además destinan parte de la tierra para el cultivo de hortalizas de forma doméstica.

Ganadería

En cuanto a la ganadería, en éste municipio se cría mayormente ganado bovino (3,770 cab.); ovino (6,395 cab.); porcino (2,700 cab.); caprino (324 cab.); aves (6,980 av.), comprendiendo aves para carne, y huevo y guajolotes; además de abejas (119 colmenas).

Industria y Comercio

En cuanto a comercio el de mayor presencia e importancia en el municipio, es el pequeño y de consumo local, cuenta con unidades de pequeña escala, urbanas y

de asistencia social como lo son sus dos tiendas Diconsa, además de dos tianguis para el abasto generalizado.

El lugar, no cuenta con una infraestructura moderna para llevar a cabo la actividad comercial, aunque desde luego cumple con el nivel de abasto requerido por la población.

En cuanto al abasto y comercio municipal se tienen registrados 247 establecimientos, mayoritariamente de carácter privado; casi todo está ubicado en la cabecera municipal.

Dentro del ramo industrial, según datos recabados por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Hidalgo, se tienen cuatro industrias de nivel micro, dedicadas a la producción de textiles, lácteos y herramientas, principalmente.

Turismo

Este municipio cuenta para el agrado y amplia satisfacción del turismo, con atractivos de interés, entre ellos el casco de la Exhacienda de los Condes de la Cortina y su importante Exconvento Franciscano.

Además, la feria de San Francisco de Asís, brinda a los turistas un motivo suficiente para visitar el lugar y conocer su impresionante templo, disfrutar de sus peleas de gallos y las corridas de toros y desde luego todo el folklore de su pueblo.

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 4856 de las cuales 59 se encuentran desocupadas y 4797 se encuentran ocupadas como se presenta en el siguiente cuadro:

Sector	PEA Ocupada	%
TOTAL MUNICIPAL	4,797	
PRIMARIO	939	19.6
SECUNDARIO	1,100	22.9
TERCIARIO	2,758	57.5

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Actualmente existen en la población algunas obras arquitectónicas, que han despertado algunas discusiones referentes a su valor artístico, sobre todo una capilla, en la cual se venera a “La Purísima Concepción” (Exhacienda). Aún cuando existen datos suficientes para asegurar que fue construida por los frailes franciscanos en el siglo XVI cuando se establecieron en la ciudad de Tula, lo más

probable es que en el año de 1795 haya sufrido algunas modificaciones, esto puede ser debido a unas inscripciones que están en una de las campanas, además de que algunos de los vecinos del lugar así lo manifiestan.

Sin embargo, si tomamos en cuenta sus antecedentes históricos y sobre todo algunas de las pinturas que aún se admiran en el interior del pueblo, pueden surgir ciertas dudas, entre las pinturas que destacan por su perfecto acabado, está un cuadro del Señor Crucificado, con el siguiente autógrafo: Rodríguez Juárez, año 1711; hay otro de la Virgen de Covadonga, representada tal como se cuenta se le vio en las montañas de Asturias, firmado por "Arellano" año de 1614 y, por último, otra más de "Nuestra Señora de Guadalupe", obra del agustino, Miguel de Herrera, en el año de 1729.

Además de estas pinturas de incalculable valor artístico, quedan algunas ruinas del antiguo claustro que se encuentra al sur del templo del siglo XVI, lo poco que se conserva, indica que su traza primitiva fue de una sola planta; existen seis arcos de medio punto, en los costados oriente y poniente, y tres rebajados en los lados norte y sur, sostenidos por columnas monolíticas de escasa altura con capiteles jónicos.

En los arcos laterales, los fustes de las columnas aparecen estriados a diferencia de las columnas que son lisas, de perfil recto, teniendo además en su estrado una ornamentación con motivos de la fauna.

La decoración del conjunto manifiesta la arquitectura occidental del siglo XVI con marcada influencia Romántica-Española, pero sin embargo se puede distinguir que va de la mano indígena.

Fiestas: Tlahuelilpan se distingue principalmente por su tianguis tradicional que se realiza los martes y en donde se encuentra un folklore "moderno".

La celebración principal del lugar es la fiesta en honor al Santo patrono, San Francisco de Asís, en donde se cita a todo el pueblo y a pueblos circunvecinos, a las procesiones religiosas que rememoran los usos y costumbres españolas en sus festividades y éstas mezcladas a su vez, con costumbres autóctonas.

No se puede decir que existe un folklore típico y regionalista, porque este municipio ha sido claramente invadido por la modernidad, así las costumbres pasadas pagan el precio de lo moderno al tener que ir desapareciendo.

Gastronomía: La comida del lugar se distingue por ser de muy buen sabor, desde su muy sabrosa y tradicional barbacoa de carnero, hasta sus ricos y apetitosos gusanos blancos de maguay, y chinicuiles.

En el municipio se cuenta con vegetales que se emplean en la elaboración de comida, todos ellos de exquisito sabor y apariencia. Entre los principales están, las verdolagas, lechuga, chile, quelite, nopal, cilantro, jitomate y tomate verde.

Artesanías: El principal grupo artesanal del municipio es el otomí, el cual conserva sus costumbres antiguísimas con una notable responsabilidad. Particularmente aquí se dedican a la cestería, a la fabricación de canastos, ayates, curiosidades de penca de nopal y carrizo, tejidos de fibra de ixtle, carpetas, tejidos de hoja de palma, jarros, ollas, tazas, platos y floreros.

Principales Localidades

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda el municipio cuenta con 10 localidades, en la siguiente tabla de información se muestran las localidades más importantes del municipio:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
TLAHUELILPAN	7,721	3,758	3,963
MUNITEPEC DE MADERO	1,950	964	986
COLONIA CUAUHEMOC	3,353	1,624	1,729
COLONIA CERRO DE LA CRUZ	759	376	383

1.- DESARROLLO DEMOCRÁTICO Y SEGURIDAD

1.1 Estado de Derecho

Garantizar plenamente la existencia del Estado de Derecho, como condición fundamental para asegurar la permanencia de la paz social en el municipio, es prioridad de esta administración municipal.

La observancia de los principios de derecho crea certidumbre, protege los derechos de las personas y permite remediar acciones contrarias que afectan a la comunidad, el interés público o lesionan los derechos legítimos de las personas.

Objetivos

- Garantizar el Estado de Derecho con absoluto respeto a la Ley.
- Fomentar el respeto a la ley como norma de convivencia.

Estrategias.

- Establecer una relación respetuosa con el Cabildo.
- Establecer una relación respetuosa entre los tres órdenes de gobierno.

Líneas de Acción

- Promover el pleno respeto de los partidos políticos en un marco de libertad y pluralidad.
- Garantizar el régimen democrático, escuchando en un diálogo de respeto a los diversos actores sociales y políticos.
- Impulsar un ejercicio público, imparcial y equitativo, que garantice el respeto y preservación de los derechos humanos.
- Promover que la aplicación de la ley sea efectiva e imparcial.
- Impulsar la modernización del marco jurídico reglamentario del municipio.

1.2 Gobierno con Amplia Participación Social

Ser un gobierno con sentido público y abierto a la ciudadanía que garantice la participación permanente y corresponsable de la sociedad en la aplicación de políticas públicas y toma de decisiones, así como en la inclusión en el seguimiento

de obras y acciones que habrá de beneficiar a la población como vía a la solución de los problemas más comunes, será el medio para que gobierno y sociedad interactúen de manera responsable y ordenada.

Objetivos

Promover una amplia participación de la sociedad en la construcción de obras y acciones que beneficien al municipio.

Estrategias

- Promover la participación de los sectores público, social y privado en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Líneas de Acción

- Fomentar programas que garanticen la participación ciudadana así como su reglamentación.
- Garantizar que los programas del gobierno municipal incluyan a los ciudadanos.

1.3 Seguridad Pública

La tranquilidad, sin duda, es una de las demandas más sentidas de la sociedad, garantizar un clima de paz y tranquilidad que le permita llevar a cabo sus actividades y una vida productiva en armonía a la gente que es obligación del gobierno.

El acelerado crecimiento de la población, el decremento de los valores sociales y familiares, el crimen organizado, las manifestaciones sociales, la constante crisis económica, la impunidad, la inadecuada aplicación de las leyes, la falta de señalizaciones y de una cultura de prevención de accidentes y delitos, entre otros, son factores que afectan la seguridad pública.

Para contener y posteriormente reducir el crecimiento de la incidencia delictiva, se han preparado una serie de acciones articuladas para prevenir la violencia, los delitos, las adicciones y los accidentes. Se enfatiza la necesidad de contar con capacidad de respuesta para reaccionar rápidamente ante la flagrancia de hechos delictivos.

La sociedad y otras instituciones públicas previenen cuando impulsan la cultura de la prevención del delito, ya que los accidentes (que suelen culminar en delitos culposos) y las adicciones (sobre todo al alcohol y las drogas) propician los ilícitos.

Pero también previenen cuando se denuncian, cuando están al tanto de lo que hacen las autoridades encargadas de la seguridad pública y cuando otorgan reconocimientos al buen desempeño de los integrantes de éstas o, incluso, cuando critican su actuación.

Objetivos

Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los Tlahuelilpenses y mantener la tranquilidad y paz social en el municipio.

Contener el crecimiento de la incidencia delictiva.

Estrategias

- Promover una cultura de prevención del delito
- Promover una cultura de denuncia sobre hechos delictuosos.
- Adquirir el equipo necesario para prestar atención adecuada.

Líneas de Acción

- Orientar a la comunidad escolar en la prevención del delito.
- Lograr una mejor comunicación con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías.
- Transformar los módulos de atención en centros que proporcionen asistencia a la comunidad.
- Impulsar la creación de comités de participación ciudadana en seguridad pública.
- Impartir capacitación continua a los diferentes cuerpos de seguridad.
- Implementar un mecanismo para hacer más oportuna la respuesta a emergencias.
- Mejorar la coordinación y comunicación entre organismos de seguridad pública estatal, federal y privada.
- Realizar un estudio de la red vial y establecer mejoras.
- Fomentar la capacitación para la profesionalización de los servidores públicos en materia de seguridad pública y evaluarlos.
- Crear un programa integral de seguridad pública en el municipio.

- Realizar operativos de alcoholímetro, verificación de licencias a menores de edad, mochila segura, contra la vagancia o de identidad y nocturnos.
- Realizar cursos de defensa personal.
- Realizar pláticas con el personal de Derechos Humanos.

1.4 Protección Civil

Tlahuelilpan al igual que el resto de los municipios, no está exento de sufrir los efectos catastróficos de los agentes naturales o provocados por el hombre; ante la necesidad de ubicar en el contexto social los riesgos a los que se está expuesto, en relación a dichos fenómenos, es necesario identificarlos, con el objeto de establecer los programas de prevención y atención que permitan disminuir su vulnerabilidad.

Sin duda una de las causas de la creciente incidencia de desastres en los diversos municipios tiene que ver con la concentración de la población y de las actividades económicas.

Este tipo de fenómenos destructivos comprende: Ciclones tropicales, inundaciones, nevadas, granizadas, sequías, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, tormentas eléctricas, mareas de tempestad e inversiones térmicas; etc.

Objetivos

- Empezar una orientación preventiva, fortaleciendo la participación social, avanzando en la mitigación de los efectos de desastres naturales y humanos.
- Promover una mayor coordinación entre las dependencias, entidades, organismos y sectores para la prevención y atención de emergencias.

Estrategias

- Fomentar el cumplimiento legal de corresponsabilidad entre el Sistema Estatal de Protección Civil y el Municipio.
- Implementar y fomentar una política y cultura de Protección Civil.

Líneas de Acción

- Promover la aplicación de la normatividad jurídica respectiva.

- Promover la elaboración y publicación del Reglamento de Protección Civil en el Municipio.
- Promover y fomentar en las industrias la elaboración de programas internos de protección civil.
- Crear un programa de protección civil de acuerdo a la identificación de riesgos en el municipio.

1.5 Derechos Humanos

Tomando en cuenta que los derechos humanos son el conjunto de normas naturales, consecuencia de la razón que tienden a proteger la existencia social, el derecho a la vida, a la libertad, seguridad, religión, a la expresión de ideas y en general, los derechos que son inherentes al hombre. El Ayuntamiento de Tlahuelilpan se encuentra obligado a respetar estrictamente la dignidad de los habitantes y garantizar su igualdad.

Los Derechos Humanos cada día adquieren mayor importancia, la sociedad busca su defensa principalmente contra actos de autoritarismos, prepotencia, corrupción e injusticia, por lo que es indispensable adoptar las medidas necesarias par combatir cualquier medio de desigualdad en las acciones del Municipio y generar una cultura común que busque garantizar los derechos de todos los sectores de la sociedad, en especial los de las clases sociales marginadas. Para garantizar el respeto a los Derechos Humanos es necesario crear conciencia en la población y fomentar una genuina cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos

- Buscar el respeto pleno a los Derechos Humanos de los habitantes del Municipio.
- Fomentar la divulgación de los Derechos Humanos ante la Ciudadanía en general.

Estrategias

- Vincular la sociedad con la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos a fin de hacer campañas de difusión.
- Acatar las recomendaciones de las comisiones de derechos humanos.
- Impulsar la cultura de denuncia.

- Concientizar a los Servidores Públicos Municipales de respeto a los Derechos Humanos.

Líneas de Acción

- Promover campañas informativas en escuelas y comunidades en materia de Derechos Humanos, así como de las funciones de las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.
- Realizar cursos con el personal de Presidencia Municipal y Delegados Municipales para crear una cultura de los Derechos Humanos.
- Convocar a reuniones con todos los sectores de la población para generar la cultura de los Derechos Humanos.

2.- NUEVA FORMA DE GOBIERNO

2.1 Modernización de la Administración Pública

En las últimas décadas, el papel y la naturaleza de los gobiernos han sufrido una transformación radical, en virtud del incremento en la complejidad de su entorno, debido principalmente a la globalización económica, al desarrollo tecnológico, en particular a las tecnologías de la información y comunicaciones, al aumento de la competitividad, al incremento en las expectativas de los ciudadanos, a la migración de las economías basadas en el trabajo, en el conocimiento a los mayores cambios, y a la presión por disminuir los gastos de cuenta corriente. Los gobiernos ante esta situación, se han tenido que reinventar para responder a los cambios que lo afectan tanto interna como externamente, en un proceso denominado como modernización.

Frecuentemente en Tlahuelilpan se advierte una relativa burocratización de la administración municipal, es decir, los trámites que por naturaleza le corresponden, no se hacen con la celeridad que el ciudadano espera, por los siguientes factores: falta de apoyo tecnológico, porque los servidores públicos no cuentan con la capacitación y/o actualización correspondiente, o sencillamente porque sus responsabilidades las cumplen por obligación, más no por estar comprometidos con la atención de calidad a la ciudadanía.

Otro factor es que el servicio civil de carrera no existe de manera reglamentada, y esto necesariamente repercute en forma negativa para aquellos servidores públicos que han dejado parte de su vida y han puesto toda su capacidad y empeño en sus labores.

Objetivos

- Establecer las bases de un gobierno de vanguardia, a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer una administración pública eficaz y eficiente.

Estrategias

- Crear un ambiente laboral más productivo, honesto y enfocado a los nuevos retos de la administración pública municipal.
- Promover la simplificación administrativa mediante el rediseño de procesos y el incremento en la calidad de los ordenamientos y los actos de autoridad.

Líneas de Acción

- Fomentar la participación ciudadana y utilizar sus reclamos, aportaciones y sugerencias para la mejora administrativa.
- Agilizar los procedimientos y simplificar los trámites administrativos.
- Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad para mantenerla informada de los resultados y alcances de la labor de su gobierno.
- Establecer el servicio civil de carrera.
- Realizar programas de capacitación y actualización permanentes para servidores públicos.
- Gestionar la mejora de los salarios de los trabajadores municipales.

2.2 Racionalidad de la Administración Pública

El Gobierno, tiene como objetivo disminuir los gastos de operación de la administración pública, el reto entonces es analizar a conciencia el ejercicio de todas las dependencias, a fin de detectar aquellos procesos que puedan simplificarse y modernizarse, con este panorama, se tendrán que eliminar vicios administrativos, duplicidad de funciones y reorientar los procesos actuales a las necesidades básicas de la sociedad.

Objetivos

- Implementar políticas que regulen y racionalicen el uso de los recursos públicos destinados al funcionamiento del aparato administrativo del gobierno municipal, mediante criterios de austeridad que eviten el dispendio y el uso ineficiente del gasto.

Estrategias

- Concienciar a los servidores públicos en el uso racional de los recursos.
- Promover el uso de herramientas y nuevos enfoques de gestión que optimicen los recursos existentes y eleven la efectividad y la capacidad de respuesta gubernamental a las demandas de la sociedad.

Líneas de Acción

- Definir y establecer límites en el uso de los recursos públicos para la operación y el desarrollo de las actividades de los funcionarios públicos, sin menoscabo en el desempeño de sus funciones básicas.
- Crear un programa de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público de la Administración municipal.
- Implementar programas de capacitación y concientización, dirigidos al personal directivo; orientadas a implementar mecanismos de revisión y replanteamiento de las actividades administrativas y de los roles del personal a su cargo.

2.3 Hacienda Municipal

Fomentar la generación de recursos municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad privilegiando los gastos de inversión pública y asistencia social, con transparencia en el manejo financiero, modernizando los causes recaudatorios y la atención al contribuyente.

Objetivos

- Incrementar la recaudación de ingresos propios y combatir la evasión para fortalecer la autonomía municipal.

Estrategias

- Estimular, facilitar y propiciar el cobro de contribuciones municipales.
- Ejercer el presupuesto de egresos atendiendo a los principios de programación y racionalidad en el gasto, ejercicio presupuestal con sentido social, eficiencia en la administración de los recursos y austeridad en los gastos administrativos.

Líneas de Acción

- Establecer programas de descuentos y estímulos para el pago oportuno de contribuciones sobre todo los primeros meses del año.
- Promover la creación de un departamento de gestión financiera y regulación de proyectos.
- Actualizar el catastro municipal.

- Crear el censo económico del municipio.

2.3 Planeación

La planeación democrática, como instrumento básico del desarrollo, es la directriz que otorga viabilidad al fortalecimiento de la relación entre el gobierno y la sociedad, una relación basada en el perfeccionamiento constante de la democracia como fuente legitimadora de las acciones del gobierno a favor del progreso y que permite establecer consensos a favor del mejoramiento continuo de la calidad de vida de la sociedad.

Objetivos

Crear el Sistema Municipal de Planeación Democrática, a efecto de promover las relaciones entre las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que inciden en el municipio y las de la administración pública municipal y los sectores social y privado, con la finalidad de vincularlos en el proceso de planeación del desarrollo municipal de forma obligada, coordinada, concertada e inducida.

Estrategias

- Fomentar una cultura de planeación en las dependencias de la administración pública municipal.
- Coordinar los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlahuelilpan.

Líneas de Acción

- Crear el Reglamento del Sistema Municipal de Planeación Democrática.
- Garantizar la participación de los sectores social y privado en reuniones de COPLADEM.
- Garantizar que en el seno del COPLADEM se prioricen las obras y acciones para el desarrollo del municipio.
- Participar en la definición del programa regional.
- Formar parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional.
- Promover acciones y proyectos de carácter regional.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 Empleo

La falta de acceso al empleo es la principal causa que limita el desenvolvimiento pleno de las capacidades de la población, mermando con ello las posibilidades de lograr un crecimiento sostenido y sustentable que otorgue las condiciones mínimas para impulsar el proceso de desarrollo.

El empleo es un fenómeno amplio y complejo que abarca un aspecto extenso de factores y actores económicos que deben integrarse e interactuar, a fin de lograr que se creen las fuentes de trabajo necesarias que la economía nacional y su población demandan.

Esta preocupación es compartida por el gobierno municipal, quien ante la realidad que vive su población, busca mecanismos que sirven como paliativo ante tal demanda social.

En este contexto, la administración municipal en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico, promoverá el desarrollo de estrategias que coadyuven al abatimiento de los rezagos existentes en materia laboral.

Objetivos

- Participar en el diseño e instrumentación de las políticas que impulsen el empleo en el municipio.
- Consolidar el encadenamiento productivo y regional con base al impulso de proyectos productivos.

Estrategias

- Promover mecanismos de colaboración entre instituciones educativas y sectores productivos para capacitar a la planta laboral y facilitar el acceso al empleo.
- Brindar facilidades a inversionistas y empresarios para el establecimiento de nuevas de empresas.
- Establecer procesos y procedimientos claros para la instalación y operación de nuevos negocios.

Líneas de Acción

- Vincular al sector educativo con el aparato productivo para relacionar los perfiles de egreso con los requerimientos del sector laboral.
- Dar facilidades a los trámites empresariales en el municipio.
- Impulsar programas de colocación de personas pertenecientes a grupos vulnerables.
- Promover la realización de eventos denominados “Feria de Empleo”.

3.2 Desarrollo Agropecuario Sustentable

El sector agropecuario es una de las principales fuentes de empleo en el municipio, del campo depende en gran medida el desarrollo de las comunidades, los campesinos y su familia.

Por ello es necesario abatir los rezagos que impiden promover su avance para elevar la calidad de vida de los campesinos y productores agrícolas. Poner al alcance de la población rural los medios para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales para ser productivos, será un compromiso del gobierno municipal que promoverá ante las dependencias del gobierno federal y estatal y así lograr el desarrollo del campo y en consecuencia el bienestar de nuestra gente.

Objetivos

- Impulsar política de desarrollo de forma integral que conlleven a la mejora de nuestro campo.
- Promover la modernización y rehabilitación de infraestructura y equipo, así como el uso de nuevas tecnologías para el sector agropecuario.
- Propiciar la diversificación e inserción del sector agropecuario en actividades relacionadas con la integración de las cadenas productivas y la agroindustria.

Estrategias

- Promover acciones de coordinación entre órdenes de Gobierno para la obtención de más recursos para el agro.

- Respalda el trabajo de organizaciones del sector rural en materia de desarrollo y justicia.
- Fortalecer las cadenas productivas agroalimentarias y los canales de comercialización para los productos.

Líneas de Acción

- Promover la constitución de figuras jurídicas dentro de las asociaciones productivas
- Involucrar a las instituciones encargadas de la investigación, validación y transferencia para implementar un paquete tecnológico adecuado a las necesidades de la región.
- Promover programas que apoyen a productores para su capacitación con la finalidad de que sean prospectos de crédito y puedan resolver sus necesidades de adquisición, de maquinaria, implementos e insumos.
- Apoyar proyectos encaminados a la comercialización y transformación de los productos mediante el establecimiento de cadenas productivas, centros de acopio y de agroindustrias.
- Fomentar los programas de mejoramiento genético para hacer más eficiente la actividad ganadera del municipio.
- Crear el Programa Municipal de Desarrollo Agropecuario.
- Gestionar, informar y orientar a los productores en forma y tiempo de los diferentes programas que existen en los diferentes niveles de gobierno que les permita no quedar fuera de esos programas.
- Asistir a eventos y talleres que nos informen y/o capaciten en los diversos giros que contemplan los programas aprobados para dar una información y/o orientación oportuna para gestionar dichos apoyos.
- Asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias del CDDRS.
- Organizar, planear y llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias de CMDRS.
- Invitar a Organizaciones no gubernamentales a las sesiones de CMDRS a darnos información a cerca de sus servicios y/o productos.

3.3 Ecología

La preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad son condiciones esenciales para alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico y la calidad de vida de la población.

Las condiciones de atraso económico, atomización de la tierra, desorganización de productores, insuficiencia de servicios básicos e infraestructura, y la ausencia de una cultura de protección y cultivo forestal sustentable son factores que inciden en la baja contribución al producto y bienestar de los recursos forestales en el municipio y generan condiciones de rezago económico en su población.

La construcción de una cultura corresponsable de uso racional de los recursos naturales, permite estar en mejores condiciones de prevenir problemas forestales como incendios, tala inmoderada, maltrato a la biodiversidad, así como aquellos de tipo social caracterizado por enfrentamiento entre comunidades.

Para hacer viable el aprovechamiento de nuestros recursos, fortaleceremos los programas forestales cuidando su interacción con los del sector agropecuario; estableceremos mecanismos de coordinación con las diferentes instancias del gobierno federal y estatal y con los dueños y poseedores del recurso forestal. A fin de que los subsidios, estímulos, incentivos, y apoyos directos sean ejercidos estratégicamente para aprovechar un mejor desarrollo del sector bajo criterios de sustentabilidad.

Objetivos

- Prevenir y restaurar la degradación de la superficie forestal del municipio.
- Fomentar una cultura en el manejo integral de la separación y recolección de la basura.
- Apoyar y generar actividades encaminadas a la preservación de los recursos naturales del municipio.

Estrategias

- Frenar el proceso de degradación de suelo en los ecosistemas forestales, mediante acciones de conservación y reforestación.
- Realizar actividades de coordinación con el gobierno del estado en funciones de vigilancia y aprovechamiento forestal.
- Establecer campañas fitozoosanitarias que prevengan la proliferación de enfermedades que afectan al sector forestal.

Líneas de Acción.

- Fomentar la implementación y decreto de áreas naturales protegidas, parques nacionales, para contener la tala de bosque y saqueo de especies.
- Establecer un programa para el manejo integral de los residuos urbanos.
- Gestionar apoyos institucionales a grupos preocupados en la conservación del medio ambiente, a través de instancias de gobierno y empresas privadas.
- Fomentar actividades encaminadas al rescate y preservación de suelos forestales que por algún motivo han sufrido algún deterioro a través de acciones de reforestación y conservación del suelo.
- Revisar, corregir y adecuar el Reglamento Interno Municipal de Ecología de acuerdo a los estatutos que marca la ley actual.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para publicar en el Diario Oficial de la Federación y del Gobierno del Estado el anterior Reglamento.
- Gestionar ante las autoridades competentes los apoyos técnicos, didácticos y económicos para llevar a cabo el cuidado, protección y utilización óptima de los recursos con que cuenta el municipio.
- Realizar reuniones con los diferentes municipios en la región para la elaboración de un proyecto de Relleno Sanitario que permita tener un mejor manejo de la basura y ser posible que le reditué ingresos a cada municipio.

3.4 Industria

El compromiso del Gobierno es el de crear una infraestructura que permita el adecuado desarrollo del sector industrial, a fin de ofrecer nuevas y mejores condiciones para el establecimiento de empresas e industrias de todos los tamaños.

Debemos considerar como infraestructura industrial todos aquellos elementos que permiten el establecimiento de empresas cuyas actividades estén enfocadas a la producción, transformación, ensamble y servicios.

En la región contamos con el corredor industrial de Tula –Tepeji, por lo que es necesario aprovechar eficientemente las facilidades de esta infraestructura, concientes de que la misma por si sola es insuficiente, obligándonos a modernizar, reorientar y conservar la existente y a desarrollar infraestructura de nueva

creación, lo cuál permitirá un crecimiento sostenible de la actividad industrial, misma que impulsará la mejora continua de la economía de nuestro municipio.

Objetivo

- Atraer con la participación del Gobierno del Estado inversión productiva que genere empleos mejor remunerados y permanentes en la región, a través del desarrollo y oferta de infraestructura industrial.

Estrategias

- Promover la integración de los sectores público, social, privado y académico para la creación, modernización y conservación de infraestructura industrial.
- Promover apoyos e incentivos a las micro, pequeñas y medianas empresas para hacerlas más competitivas.

Líneas de Acción

- Promover la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales por parte de las industrias de la región.
- Coadyuvar en el ordenamiento y reglamentación de los espacios industriales.
- Destinar y facilitar una zona específica para la creación de micro-industrias.

3.5 Comercio y Abasto

Las grandes diferencias de niveles de desarrollo de las regiones, dan la pauta para que se establezcan políticas económicas sustentadas en el fortalecimiento de un contexto favorable, que promueva y garantice el crecimiento e impulso sostenido y equilibrado con mayor justicia social.

Este crecimiento deberá ser armónico y de largo alcance, capaz de impulsar el comercio y los servicios, coadyuvando con los demás sectores productivos, elevando la productividad y competitividad, en un marco económico sustentable y congruente con el proyecto estatal de desarrollo y con la dinámica que impone la globalización.

La modernización consiste en superar problemas estructurales, como el intermediarismo y el monopolio distributivo de los bienes, actividades que encarecen los productos y limitan la evolución y competitividad comercial.

La promoción de la modernización de la actividad comercial requiere de un interés igualmente importante, que permita garantizar la conformación de una estructura económica eficiente que encadene en forma adecuada los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Objetivos

- Elevar los niveles de comercio y fomento al abasto dentro del Municipio.
- Consolidar cadenas productivas de comercialización para todo el municipio.

Estrategias

- Ampliar los canales de abasto para los actuales productos de la región.
- Actualizar el patrón de comercio y redes de abasto.

Líneas de Acción

- El municipio brindará los instrumentos y el apoyo necesario para el fomento y la introducción de nuevos mecanismos de comercio dentro de la región.
- Se dará prioridad en aquellos canales de abastecimiento vitales para el desarrollo e impulso económico municipal.

3.6 Turismo

La actividad turística repercute fuertemente en la economía, pues su impacto se traduce en la creación de empleos y desarrollo regional. El gobierno municipal promoverá la actividad turística con respeto al entorno social, cultural y natural de la región.

Con el propósito de fortalecer la promoción y desarrollo de sector turístico es necesario convocar a los prestadores de servicios turísticos, para que sumen esfuerzos de manera conjunta, mejorando la calidad y atención de sus servicios.

Objetivos

- Acrecentar los mecanismos que nos permitan dar mayor difusión al turismo dentro del municipio.
- Mejorar los destinos turísticos y acrecentar la infraestructura existente.

Estrategias

- Realizar acciones que permitan acrecentar la oferta turística en el municipio.
- Implementar políticas de difusión de las principales tradiciones en el municipio.

Líneas de Acción

- Establecer convenios con el gobierno estatal y federal a fin de promover programas de atracción de inversiones en el municipio.
- Promover el rescate de las tradiciones del municipio.
- Crear un sitio en internet que permita promocionar los atractivos turísticos del municipio.
- Crear el Programa Municipal de Turismo.
- Establecer canales de promoción y comunicación a través de los diferentes medios de comunicación impresos, electrónicos, televisión y radio de los destinos turísticos del municipio.

3.7 Comunicación y Tránsito Municipal

Crear oportunidades de desarrollo humano para mejorar los niveles de bienestar, implica proporcionar a la ciudadanía la infraestructura de comunicaciones y transportes que favorezca la integración del municipio a los nuevos retos que presenta la modernización económica y la transformación social y cultural del estado y el país.

Con la evolución de los transportes, las telecomunicaciones y las tecnologías para la producción, es prioridad fortalecer la expansión de la red carretera y de caminos rurales, sobre todo, hacia los grupos que por su aislamiento quedan en desventaja con los que tienen acceso fácil a caminos y carreteras pavimentadas.

Objetivos

- Realizar gestiones con el Gobierno, estatal y federal a fin de conservar, rehabilitar y mejorar la infraestructura carretera y de caminos rurales.
- Mantener una vialidad ágil y segura con señalamientos y dispositivos adecuados que controlen el tránsito vehicular y que promuevan una comunidad con alta cultura vial.

Estrategias

- Coordinar acciones con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de Hidalgo para que en forma conjunta se complementen acciones a fin de regular el transporte público.
- Aplicar las normas a que deberán sujetarse el tránsito de peatones, ciclistas y vehículos en la vía pública del municipio, así como los que regulan los actos, formas, requisitos y procedimientos para el transporte del Servicio Público en el orden Municipal de su competencia.

Líneas de Acción

- Promover la participación ciudadana en la implementación de una educación vial.
- Implementar y renovar los señalamientos viales del municipio.
- Promover la educación vial que agilice el tránsito dando seguridad a los peatones.
- Implementar capacitación constante a elementos de tránsito municipal a fin de mejorar su desempeño.
- Promover ante la ciudadanía campañas de concientización para evitar la corrupción de elementos de Tránsito Municipal.
- Mejorar operativos de prevención de accidentes en zonas escolares.
- Mejorar la infraestructura carretera como detonador del desarrollo económico y social.
- Garantizar a los usuarios un servicio de transporte público con calidad, seguridad y eficiencia.

4.- MEJOR CALIDAD DE VIDA

4.1 Migración

La migración es un fenómeno de movilidad poblacional que se ha registrado a partir de la década de los cuarenta, mismo que se ha incrementado notoriamente a partir de la segunda mitad de los noventa. Actualmente, se sigue observando una tendencia de crecimiento en los flujos migratorios que eligen a Estados Unidos como destino, principalmente.

Los inmigrantes son en su mayoría hombres en edades económicamente activas. La composición por edad y sexo de la población inmigrante se caracteriza por su perfil económico con una concentración de edades jóvenes y adultas entre los 15 y 44 años; la presencia de hombres es dominante, a razón de 124 por cada 100 mujeres.

Objetivo

- Fomentar una cultura con el fin de lograr una sociedad más informada sobre el fenómeno migratorio, sus potencialidades y sus riesgos e impacto en los ámbitos de salud, educación, estructura familiar, cultura, desarrollo económico, justicia y participación política.

Estrategias

- Concertación, interacción y acuerdos de colaboración con dependencias federales, estatales y organizaciones no gubernamentales para articular e impulsar la atención integral del fenómeno migratorio.
- Coordinar esfuerzos con el gobierno del estado mediante la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el extranjero para apoyar la Política Migratoria de Hidalgo.

Líneas de Acción

- Informar y sensibilizar a los representantes comunitarios y sociedad civil mediante foros interactivos, sobre la realidad migratoria del municipio.
- Formalizar acuerdos de cooperación Estado-Municipio para la integración de una oficina de atención a migrantes y familias de migrantes de orden Municipal y la designación de un enlace municipal con el estado.
- Capacitación de personal y enlaces municipales para la atención integral a los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen y destino.

- Motivar y apoyar a nuestros profesionistas y/o empresarios para que inviertan en la instalación y consolidación de empresas generadoras de empleo.

4.2 Servicios Básicos

Ofrecer servicios públicos de calidad ampliando su cobertura para que lleguen a todos los sectores del municipio a través de la introducción de los servicios básicos, que es responsabilidad del gobierno.

Principalmente los rezagos se presentan con mayor incidencia en las zonas marginales y menos accesibles al municipio, donde la dispersión poblacional es marcada, los factores orográficos son poco favorables y las condiciones de pobreza y atraso no facilitan la realización de obras y acciones de desarrollo social.

Objetivo

- Aumentar el abasto y distribución de agua potable, ampliar la red de drenaje y alcantarillado de las zonas que carecen del servicio.
- Promover la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura eléctrica.

Estrategias

- Identificar las prioridades de dotación de servicios básicos para atender en principio las zonas de mayor necesidad del Municipio.
- Promover la organización de la población para que conjuntamente con la Administración Municipal participe en la conservación y ampliación de la estructura de servicios.

Líneas de Acción

- Desarrollar e implementar políticas acerca de la correcta utilización del agua.
- Proporcionar servicios públicos aceptables en calles, parques y jardines del municipio.
- Buscar financiamiento para la implementación del programa de ahorro de energía en alumbrado público y sistemas de bombeo de agua potable.
- Creación del Programa Municipal de Servicios Básicos.

- Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable saneamiento básico y electrificación en el Municipio.

4.3 Vivienda

Garantizar el uso, la adquisición y la posesión de una vivienda digna es un derecho elevado a rango constitucional, con él está comprometido el gobierno municipal. Por lo que en coordinación con el Gobierno del Estado promoveremos una política en este sector que haga posible garantizar la presencia de todos los mecanismos institucionales, financieros y privados para facilitar su adquisición, así como el mejoramiento y regulación de las ya existentes.

La edificación constante de viviendas será una actividad permanente de la gestión del gobierno. En esta, la adquisición de reserva territorial acorde con los planes de desarrollo urbano y con respeto a los más amplios criterios ambientales y de sustentabilidad, es esencial para garantizar la cobertura ordenada de la demanda de un espacio habitacional adecuado para todos los Tlahuelilpenses; por ello la reserva territorial destinada a las zonas urbanas debe moderarse considerablemente.

Objetivos

- Consolidar a la vivienda como una prioridad de la política social de Gobierno Municipal, con el respaldo de la Federación, el Estado y la Iniciativa Privada.

Estrategias

- Gestionar financiamiento y programas de crédito para la adquisición de espacios habitacionales a más bajo costo.
- Impulsar programas de ampliación y rehabilitación de viviendas en las poblaciones con mayor grado de marginación.
- Contribuir al ordenamiento de asentamientos humanos en el municipio.

Líneas de Acción

- Promover acciones entre las comunidades rurales de zonas urbanas con mayor marginación, para el mejoramiento y la autoconstrucción de sus espacios habitacionales.
- Establecer acciones conjuntas con las comunidades para ejecutar los programas de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la vivienda.

- Elaborar convenios, con las dependencias correspondientes y la iniciativa privada para la construcción y rehabilitación de vivienda en el municipio.
- Impulsar el fomento a la vivienda y comprometer la participación de la iniciativa privada en la construcción, mejora y financiamiento de ésta.

4.4 Salud

La salud es un componente estratégico del gobierno. Esto se basa en el hecho ineludible de que la salud es un bien social altamente valorado, de ahí su consagración como derecho constitucional, de lo que derivan dos situaciones claramente definidas: necesidades individuales y responsabilidades colectivas cuya atención corresponde al gobierno.

En el municipio las principales causas de mortalidad general la encabezan complicaciones de diabetes mellitus, afecciones cardiacas y accidentes, pero también se han registrado muertes maternas relacionadas a complicaciones de embarazo, así como muertes en menores de cinco años por complicaciones de infecciones respiratorias.

El municipio es considerado como de alto riesgo para tétanos, cáncer cervicouterino y enfermedades infecciosas en el menor de cinco años, de acuerdo a la estratificación de los servicios de salud.

Actualmente se cuenta con cuatro unidades de primer nivel ubicadas en las localidades de Col. Cuauhtemoc, Munitepec, Col. Cerro de la Cruz y Cabecera Municipal, solo esta unidad se encuentra habilitada para atención obstétrica. El servicio es proporcionado por personal de los servicios de salud, así como personal becario, y recursos contratados directamente por el municipio.

Así mismo el municipio se encuentra con el inconveniente de localizarse dentro del sistema de riesgo con aguas residuales no tratadas, con sus terribles consecuencias reflejadas en la morbilidad. También se presenta un fenómeno con desventajas importantísimas sobre el saneamiento básico de la localidad, el comercio no establecido que genera residuos sólidos incontrolables, generador de vectores para la transmisión de enfermedades infecciosas.

Objetivos

- Asegurar a la población el acceso y provisión de servicios de salud eficaces, permanentes, oportunos y de calidad, privilegiando la oferta de servicios de salud a los grupos sociales de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad.

Estrategias

- Solicitar ante las instancias correspondientes para que se nos proporcione personal médico suficiente para la atención en nuestras unidades médicas.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes el insumo de medicamentos e instrumental requerido en las instituciones de salud del municipio.
- Promover Servicios Médicos de mayor calidad y cantidad en el municipio.

Líneas de Acción

- Convocar a la ciudadanía interesada en cursos de capacitación, a nivel de enfermería y primeros auxilios, con vocación de servicio y motivarlas con algún incentivo.
- Hacer conciencia en la ciudadanía de la importancia de las campañas que ofrezca el Sector Salud.
- Fomentar la cultura de separación de basura orgánica e inorgánica.
- Promover una mayor asignación de inversión pública municipal en materia de salud, vigilando las asignaciones actuales del presupuesto.
- Apoyar para fortalecer los programas específicos de vacunación, planeación familiar, atención materno–infantil, nutrición, lucha contra el SIDA y el cáncer cérvico - uterino y de mama, combate al alcoholismo y a la drogadicción.
- Desarrollar acciones tendientes a motivar e incentivar el mejor desempeño y profesionalización de los trabajadores de la salud.

4.5 Educación

La educación es un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y factor imprescindible en el proceso de desarrollo.

El papel que juega la educación resulta fundamental para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad en favor del desarrollo de las potencialidades humanas, ya que contribuye a la generación de conocimientos y habilidades para promover su trascendencia y acceder a mejores oportunidades de empleo. Asimismo, se le concibe como la herramienta que puede otorgar en el mediano y largo plazo, la

estabilidad, la certeza y el bienestar de los individuos y la presencia de las condiciones para garantizar los valores sociales y democráticos, así como la equidad y la justicia social.

Objetivo

- Ampliación, rehabilitación, mejoramiento y optimización de la infraestructura educativa existente. De manera que se atienda la demanda educativa que este sector requiere con equidad y pertinencia.

Estrategias

- Realizar gestiones ante organismos públicos y privados, para la consecución de fondos y ayudas en especie, para mejorar la calidad de la educación en el municipio.
- Impulsar la vinculación de las instituciones de Educación Media y Superior, así como de capacitación para el trabajo para lograr un mayor desarrollo municipal.

Líneas de Acción

- Realizar acciones conducentes a fortalecer la infraestructura educativa en el municipio.
- Gestionar becas escolares para estudiantes destacados y con imposibilidad económica de continuar con sus estudios.
- Equipamiento de bibliotecas en las comunidades del municipio.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes la construcción de nueva infraestructura educativa.
- Rehabilitar y acondicionar la infraestructura educativa ya existente.
- Gestionar el equipamiento con mobiliario y libros de las bibliotecas existentes en el Municipio.
- Implementar y apoyar en coordinación con el IEEA, el programa Cero Rezagó Educativo en el municipio.
- Apoyar con material didáctico, deportivo, equipo de cómputo, software y económico en todas las escuelas de nuestro Municipio y en todos los niveles educativos.

- Acercar los avances de la ciencia y la innovación tecnológica a la sociedad.

4.6 Equidad de Género

Las mujeres sufren la opresión de manera diferente, de acuerdo a su raza, clase social, edad, historia de vida y posición. En nuestra cultura, lo femenino y las mujeres suelen ocupar una posición de subordinación y desvalorización, lo que resulta en que no gozan de los mismos derechos, oportunidades, recursos y beneficios que los hombres. Las normas culturales de una sociedad son un aspecto central en la determinación del grado de libertad que tiene una persona dentro de ella y por definición de sus capacidades.

El rol de la mujer como transmisora de normas culturales es bien reconocido, aunque no adecuadamente valorado, y ratifica el rol productor de capacidades que le estamos asignando. A menudo, los límites de una sana y hasta sacrificada generosidad se transgreden, perdiendo la plenitud de su vida y, en realidad, la de los propios hijos y esposos.

Por tal motivo, se hace necesaria la sensibilización y capacitación permanente de las mujeres y hombres para que desarrollen su vida en un ambiente de pleno ejercicio de sus derechos, que como seres humanos y actores sociales les corresponden. Por otra parte, es necesario orientar esta sensibilización de la población en general para promover cambios en nuestras formas de relacionarnos, bajo condiciones de equidad y mutuo respeto.

Objetivos

- Desarrollar acciones para el desarrollo integral de las mujeres.
- Difundir los valores y conceptos de Equidad de Género, igualdad de oportunidades y respeto a la dignidad de la persona humana.

Estrategias

- Aplicar los instrumentos legales y normativos existentes, en contra de cualquier forma de discriminación, violencia o abuso en contra de la mujer en el municipio.
- Difundir una cultura de Equidad de Género en el municipio.
- Consolidar la igualdad de oportunidades en todos los espacios de participación social, política, cultural, económica y de la iniciativa privada para las mujeres del municipio.

Líneas de Acción

- Diseñar campañas en contra de todas las formas de discriminación hacia las mujeres en el municipio.
- Establecer acciones de formación e información en el cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres en el municipio.
- Establecer cursos de capacitación para las mujeres del municipio.
- Pugnar por la equidad de género en el ámbito laboral.
- Diseñar proyectos productivos dirigidos por mujeres de nuestro municipio.
- Crear el programa municipal de equidad de género.
- Fomentar el respeto y valoración de las mujeres en nuestro municipio.

4.7 Adultos Mayores

Objetivos

- Desarrollar acciones de manera integral para apoyar a los adultos mayores en el municipio.
- Garantizar a los Adultos Mayores la oportunidad de acceder al proceso de desarrollo productivo, social y cultural.
- Propugnar ante las instancias correspondientes el incremento de la atención a las enfermedades que afectan a los adultos mayores en nuestro municipio (atención geriátrica).
- Otorgar la cobertura y calidad de los servicios administrativos para los adultos mayores, así como facilidades para los mismos.

Estrategias

- Gestionar el trámite y resolución de la problemática de seguridad social de los adultos mayores del municipio.
- Fomentar campañas municipales que dignifiquen al adulto mayor.
- Establecer mecanismos para la generación de oportunidades de empleo para los adultos mayores de nuestro municipio.

- Propiciar la atención integral del adulto mayor en materia de salud.
- Promover la atención médica especializada en geriatría y gerontología.
- Fortalecer la capacitación del personal encargado de los adultos mayores en el municipio.
- Fomentar actividades recreativas y culturales en beneficio de los Adultos Mayores de nuestro municipio.
- Promover la organización de adultos mayores en nuestro municipio para canalizar adecuadamente sus inquietudes y problemas.

Líneas de Acción

- Otorgar prioridad a la atención de adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.
- Difundir y concientizar la dignidad y respeto de todos los adultos mayores en el municipio.
- Reglamentar los cambios necesarios en la infraestructura urbana, en el transporte, en los edificios y en vía pública para facilitar la vida de los Adultos Mayores en nuestro municipio.
- Concientizar a la iniciativa privada en la importancia de incorporar al Adulto Mayor a la actividad productiva, realizando un seguimiento
- Impulsar servicios de salud en materia de geriatría y gerontología.
- Creación del Programa Municipal para la Atención de Adultos Mayores.

4.8 Grupos Vulnerables

La vulnerabilidad es la condición de la asistencia social porque se relaciona con una condición de riesgo latente que padece un individuo o una familia como resultado de la acumulación de desventajas sociales, que impiden que esta situación sea superada por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades de desarrollo.

Los factores de desventaja se pueden clasificar en cuatro rubros: 1. Familiar: ingreso, seguridad social y precariedad de la vivienda; 2. Individual: Condición de género, edad y discapacidad; 3. Educación; y 4. Salud. Estos factores se establecen en el tiempo como una situación presente con probabilidad de riesgo futuro.

En ese sentido buscaremos apoyar a las personas en estado de vulnerabilidad mediante programas y apoyos que les permitan buscar su desarrollo individual y su integración con la sociedad.

Objetivos

- Convertir a la asistencia social en un puente hacia el desarrollo comunitario que establezca medidas compensatorias, dotando a la población de ayudas y servicios.
- Contribuir a mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia.

Estrategias

- Contribuir a mejorar el estado de nutrición a población abierta con desnutrición o en riesgo, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios.
- Promover la creación de espacios culturales y recreativos que incremente la calidad de vida de la población.
- Contribuir en el rescate, promoción y fomento de las artesanías del municipio, para su comercialización en los mercados.

Líneas de Acción

- Edificar el centro de Rehabilitación Especial (UBR).
- Gestionar servicios de rehabilitación integral a las personas con capacidades diferentes o en riesgo de presentarlas, a través de los servicios de atención que se brindan en el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH).
- Distribuir de desayunos escolares.
- Distribuir despensas a adultos mayores que por sus condiciones socioeconómicas no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación.
- Distribuir de complemento alimenticio a población abierta previamente identificada con riesgo de desnutrición en comunidades del municipio de alta y muy alta marginación.
- Promover programas de capacitación a la comunidad mediante la promoción a la salud para la prevención de la discapacidad.

- Incorporar al sector productivo a las personas con capacidades diferentes, a través de la implementación de proyectos productivos.

4.9 Juventud

Los niveles de exclusión social y económica en los cuales se encuentra la mayor parte de la población juvenil, como son empleos precarios, deserción escolar, ambientes violentos (delincuencia), espacios de esparcimiento y reunión restringidos, altos niveles de migración, en materia de salud, sexualidad, embarazos no deseados, violencia contra la mujer, el abuso de sustancias adictivas, malos hábitos alimenticios entre otros, cuestionan y ponen de manifiesto la necesidad inaplazable de revertir los rezagos, las desigualdades y potenciar el capital social y cultural de los jóvenes.

Con la falta de espacios para el desempeño profesional se puede provocar que se pierda el activo indispensable para generar progreso, lo que ocasiona una fuerte migración de los jóvenes.

Es necesario, en consecuencia, además de fomentar actividades de preparación, recreación y esparcimiento para la juventud, la creación sistemática de oportunidades tendientes a evitar la deserción de nuestros jóvenes y sus potencialidades.

Objetivos

- Impulsar las condiciones para que los jóvenes cuenten con las condiciones propicias para que tengan la oportunidad de incorporarse al sector productivo.

Estrategias

- Crear conciencia en los jóvenes sobre los orígenes, causas y consecuencias relacionadas con las adicciones, así como los beneficios sobre el ejercicio sano y responsable de su sexualidad que redunde en un proyecto de vida con una mejora continúa.
- Fomento y apoyo a la creación cultural y actividades recreativas, impulsando y fomentando la apertura de espacios, buscando la pluralidad de todas las manifestaciones artísticas y recreativas.

Líneas de Acción

- Promover la realización de eventos artísticos, recreativos y multiculturales que atiendan a la comunidad juvenil del municipio.

- Ofrecer espacios de expresión juvenil y alternativas para el uso adecuado del tiempo libre y tener acceso a información, orientación, y servicios.
- Organizar e impulsar a la juventud con cualidades intelectuales y artísticas.

4.10 Deporte

La práctica del deporte es parte importante en el desarrollo humano, por lo que es necesario contar con la infraestructura básica para que la población realice actividades deportivas y se fomente la disciplina por el deporte.

Asimismo es necesario llevar a cabo programas por medio de los cuales integremos a la población en la actividad deportiva y así evitar adicciones y sedentarismo en la sociedad, esto nos permitirá contar con personas más sanas mental y físicamente.

En este sentido nuestro compromiso estará enfocado a promover una cultura deportiva creando más y mejores espacios para las diferentes disciplinas que se practican en el municipio.

Objetivos

- Lograr que cada vez más personas practiquen en forma habitual actividades físicas y deportivas para mejorar su salud y fomentar el bienestar individual y colectivo, incidiendo en la disminución del sedentarismo, adicciones y desintegración familiar.

Estrategias

- Formar un vínculo entre las asociaciones deportivas.
- Promover la capacitación a entrenadores, directores técnicos y directivos de asociaciones deportivas.

Líneas de acción

- Fomentar la cultura por el deporte.
- Organizar eventos deportivos regionales.
- Promover en el municipio la práctica deportiva generando más y mejor infraestructura.

4.11 Cultura

Es necesario promover la cultura por ser un elemento que otorga identidad y trascendencia a un pueblo. En este sentido debemos de estar orgullosos de contar con un gran historial arquitectónico que nos permite identificarnos por nuestras raíces y costumbres.

Objetivo

- Promover servicios culturales a la población en los ámbitos de conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, educación e investigación artística.

Estrategias

- Impulsar un marco normativo que permita un desarrollo cultural incluyente, integral, corresponsable y sustentable.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general para ampliar la cobertura de los bienes y servicios culturales.
- Consolidar los programas estatales de cultura que incidan en el municipio.

Líneas de Acción

- Vincular el turismo con la cultura para el desarrollo del municipio.
- Impulsar una cultura de fomento al libro para coadyuvar al hábito de la lectura en la población.
- Promover la difusión de nuestras fiestas patronales.
- Crear un programa de cultura integral para el municipio.
- La reubicación de la Biblioteca Pública Central Municipal.
- Instalar y Promover los talleres de teatro, música, literatura.
- Implementar los eventos culturales como ferias de libros, exposiciones y presentación de libros.
- Promover instalación de bibliotecas y salas de lectura en las comunidades de Muntepec de Madero y Cerro de la Cruz.

5.- MODELO DE EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el Programa Operativo Anual (POA).

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; Informe del Gobierno, que año con año rinde el señor presidente municipal ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Este evento deberá orientarse a presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, de igual manera afrontar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el plan.

Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación.

Ahora bien, con base al marco conceptual antes mencionado se plantea el siguiente esquema de evaluación municipal:

VERTIENTES	RESULTADOS	ORIENTACIÓN
ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de avances de indicadores estratégicos. • Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo • Informes de Gobierno 	<p>a) Determina el cumplimiento de objetivos y metas terminales del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.</p> <p>b) Contribuye a medir y calificar el desempeño de la gestión pública.</p>
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de avances de indicadores estratégicos. • Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo • Informes de Gobierno 	<p>a) Valora el alcance de los objetivos y metas de los Programa Operativo Anual (POA).</p> <p>b) Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.</p>

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto (este es anual).

Los aspectos antes descritos sólo son parte de la base técnica de evaluación, sin embargo, es también importante la organización de la población.

Instrumentos para la evaluación del plan

Para poner en práctica la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, debe de existir un sistema de indicadores orientados a cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan municipal de desarrollo.

Las ventajas que ofrece a la administración pública municipal son:

- La formulación de un esquema integrado de información de calidad para apoyar la toma de decisiones.
- La configuración del sistema permite la transición de viejo enfoque de evaluación de procesos y volúmenes de actividad, a una evaluación basada en resultados, eficiencia y calidad en los servicios.

- Eficientar la aplicación de los recursos públicos en congruencia con los objetivos y las metas medibles y verificables.
- Auxilia a valorar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.
- Optimizar la rendición de cuentas a la población y al cabildo, así como del desempeño en cuanto a canalización del gasto público.

Uno de los elementos básicos de la evaluación por medio, son los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa. Los indicadores se clasifican en tres tipos:

- **Estratégicos:** Miden el cumplimiento de los objetivos y metas terminales de cada uno de los *programas* del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.
- **De Proyecto:** Calculan la consecución de los objetivos y las metas de cada uno de los *proyectos* definidos en el POA.
- **De Gestión:** Determinan la *eficiencia* con la que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

6.- LISTADO DE PROGRAMAS

El artículo 45 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para el impulso del desarrollo del municipio a fin de dar viabilidad a la instrumentación del presente documento y en cumplimiento a la observancia de esta disposición legal, a continuación se en listan dichos instrumentos de planeación:

- Programa Municipal de Servicios Municipales y Obra Pública.
- Programa Municipal de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Programa Municipal de Ecológica y Medio Ambiente.
- Programa Municipal de Juventud y Deporte.
- Programa Municipal de Cultura.
- Programa de Hacienda Municipal.
- Programa Municipal de Salud.